

puntuación interpretativa no hace más que adaptarse al uso moderno del portugués y en ningún momento pelagra la comprensión del lector en favor de una interpretación coincidente con las tesis de Lanciani (ni ello sería posible dadas las características de los textos y la seriedad científica de la investigadora), por lo demás, como ya hemos dicho, prácticamente irrefutables. Otro aspecto a elogiar en esta transcripción es la preocupación por el mantenimiento de formas fonéticas distintas a las de hoy, habiéndose impuesto Lanciani el límite correcto a la actualización y simplificación de las grafías pasibles de «modernización». Igualmente elogiado el hecho de haberse incluido un glosario de terminología náutica, tan necesario al texto de Vila Viçosa.

Resumiendo: una edición cuidada y fiable que se hacía esperar y por la cual hay que felicitar a su autora, de quien aguardamos, con vivo interés, la publicación de la lectura crítica de la carta de Gaspar Afonso*.

DENIS M. CANELLAS DE CASTRO DUARTE

CUNHA, Celso, y LINDLEY CINTRA, Luis F.: *Nova gramática do português contemporâneo*. Lisboa, Edições João Sá da Costa, 1984, 743 pp.

Resultado del esfuerzo conjunto de estos tres últimos años y fruto de una larga experiencia en el estudio de la lengua portuguesa, sale a la luz esta gramática, presentada por sus autores como «uma urgente necessidade para o ensino da língua portuguesa» (p. XIII).

Nacida de la necesidad de una «descrição do português contemporâneo que levasse em conta (...) as diversas normas» (p. XIII), la obra se plantea a la manera de guía de las posibilidades expresivas del portugués contemporáneo. Se parte de un criterio de *noção de correcto* que se apoya en los conceptos de *Norma* (Coseriu) y *Consuetudo* (Varrón). Los autores toman como corpus lingüístico los textos de escritores portugueses, brasileños y africanos desde el romanticismo hasta nuestros días. No se descuidan los hechos del lenguaje coloquial y se presta especial atención a los empleos y valores afectivos de las formas idiomáticas. El resultado es una gramática extensa y sólidamente construida que ofrece una descripción completa, estructurada y sencilla de la realidad actual de la lengua portuguesa.

Nos parece destacable el rigor lingüístico de la descripción de los hechos gramaticales. Los autores parten de los presupuestos teóricos del estructuralismo europeo e intentan ponerlos en relación con los conceptos y terminología tradicionales, lo cual, unido a la sencillez que caracteriza la redacción de la obra, la hace asequible a todo tipo de lectores.

Al intentar abarcar tanto el portugués europeo como el americano, sin olvidar los enclaves portugueses en África, Asia y Oceanía, los autores parten de un criterio de «superior unidade do (...) idioma» (p. 9), lo que les lleva a prestar especial atención a las diferencias de uso, sean nacionales, regionales, etc.

Otro aspecto que merece ser destacado es la especial atención a la lengua hablada, que se pone de manifiesto a través de los apartados dedicados al acento y a la entonación, presentados como signos lingüísticos expresivos y relevantes. Hay también una constante preocupación por la capacidad expresiva del idioma; desde esta perspectiva deben entenderse los diversos apartados dedicados al uso afectivo de las distintas formas lingüísticas, y capítulos como el de la «Interjeição» o el de «Figuras de Sintaxe». Este aspecto, en palabras de los autores, es lo que «torna este livro (...) uma introdução à estilística do português contemporâneo» (p. XV).

* Hallándose ya en prensa estas notas críticas, ha llegado a nuestro conocimiento la aparición de «Viaggi e avventure americane di Gaspar Afonso» (Milano, Cisalpino-Goliardica, 1984). Se trata de la edición crítica de una carta inédita del jesuita Gaspar Afonso que se encuentra en los Archivos de la Compañía de Jesús de Roma. Dicha carta, posteriormente ampliada y transformada por su autor en una auténtica narración de naufragio, fue publicada, ya bajo esta forma, por Gomes de Brito en su colectánea. Hemos de congratularnos con esta aportación más de G. Lanciani a la determinación exacta de las fuentes histórico-literarias originales de la literatura marítima portuguesa.

La obra consta de veintidós capítulos, que pueden agruparse en cuatro bloques:

Una primera parte de introducción a la terminología y orientación metodológica empleada por los autores, y a la realidad geográfica del idioma. (I: *Conceitos Gerais*; II: *Domínio actual da língua portuguesa*.) Definen los conceptos de *língua*, *discurso* y *estilo* como tres aspectos de un proceso unitario y complejo. Un punto de vista sociolingüístico presenta la lengua como un *diasistema*, con lo que entra en juego el concepto de *variación* (diatópica, diastrática y diafásica) como fenómeno inherente al sistema y documentable en todos los niveles. Se parte de la distinción *dialecto/falar* y se establece una clasificación de los distintos dialectos del portugués. En lo referente al portugués europeo, Cintra mantiene su clasificación, ya clásica dentro de la dialectología portuguesa. Los dialectos de las islas atlánticas se presentan como una prolongación de los dialectos portugueses centro-meridionales. En cuanto a los dialectos brasileños se distinguen dos grupos: el del norte, con dos subalfares, y el del sur, con cinco. Con respecto al portugués de África, Asia y Oceanía, se establece la distinción entre dos tipos de variedades: *Crioulas* (resultado del contacto entre el sistema lingüístico portugués y los sistemas lingüísticos indígenas, y que deben considerarse como lenguas derivadas del portugués) y *Não crioulas* (portugués con base en la variedad europea y cuyas modificaciones se deben, sobre todo, a los préstamos léxicos de las lenguas nativas). El capítulo, pese a ser una introducción clara y concisa al panorama de la dialectología portuguesa, adolece de las mismas carencias que ésta presenta. Se echa en falta una exposición más detallada de los rasgos característicos de cada dialecto, y una propuesta de clasificación conjunta para todo el ámbito lingüístico portugués. En lo referente a la clasificación de los dialectos del portugués europeo, estimamos conveniente añadir la referencia bibliográfica de las clasificaciones dialectológicas del gallego de Zamora Vicente, Carballo Calero y Antón Santamarina¹, puesto que factores extralingüísticos (históricoculturales) y la propia evolución de gallego y portugués hacen que la consideración conjunta o no de los dialectos gallegos y portugueses sea, cuando menos, discutible.

La segunda parte de la gramática está compuesta por la descripción de fonemas y grafemas. (III: *Fonética e fonologia*; IV: *Ortografia*.) Se sigue el planteamiento estructural que va a dominar en toda la obra, con una introducción de carácter teórico, muy breve y sencilla, para pasar a considerar los fenómenos característicos del portugués. Para la transcripción se sigue el *Alfabeto Fonético Internacional*, con las adaptaciones —en los casos que así lo requieren— del Centro de Lingüística de la Universidad de Lisboa. En el capítulo dedicado a la ortografía se hace especial hincapié en los signos suprasegmentales (*notações léxicas*) y se dan las normas y recomendaciones más generales para su uso correcto, en la línea general de los autores de apuntar siempre hacia el uso adecuado de la lengua mediante el conocimiento de todos sus recursos expresivos.

La tercera parte de la obra constituye la parte más extensa de la gramática, y se ocupa de la morfosintaxis. (V: *Classe, estrutura e formação de palavras*; VI: *Derivação e composição*; VII: *Frases, oração, período*; VIII: *Substantivo*; IX: *Artigo*; X: *Adjectivo*; XI: *Pronomes*; XII: *Numerais*; XIII: *Verbo*; XIV: *Advérbio*; XV: *Preposição*; XVI: *Conjunção*.) Se parte de un criterio lingüístico estructural que se pone en relación con los planteamientos comunes de las gramáticas tradicionales. Se mantiene también la atención constante a la estilística y a los distintos recursos expresivos del portugués contemporáneo, y se tienen en cuenta los valores afectivos de determinados usos y construcciones.

Como planteamiento pedagógico, parece acertado el mantenimiento de un criterio unitario en la descripción gramatical, incluso en aquellos puntos que mayores controversias han suscitado a lo largo de la historia gramatical del portugués. La posible parcialidad de un único punto de vista en algunos temas de controversia (dominio lingüístico en que debe incluirse la

¹ Zamora Vicente: «Geografía del seseo gallego», *Filologia*, III, núm. 12, Buenos Aires, 1951. *La frontera de la geada*, Homenaje a Fritz Krüger, tomo I, Universidad de Cuyo, Mendoza, 1952. Carballo Calero: «Sobre os dialectos do galego», *Grial*, núm. 23, Vigo, 1969. «Sobre dialectoloxia do galego», *Grial*, núm. 61, Vigo, 1978. Antón Santamarina: «Dialectoloxia galega; Historia y resultados», *Actas del coloquio de Tréveris*, Santiago, 1982.

formación de palabras; diferentes usos de imperfecto y perfecto —simple y compuesto— (portugués, etc.) se suple mediante notas internas del texto o notas a pie de página, con carácter de información complementaria, bien sea bibliográfica, bien sea a la manera de explicación añadida.

Aparecen presentes, en todo momento, las diferencias entre la norma portuguesa y la brasileña.

A lo largo de esta amplia parte dedicada a la morfosintaxis, aparecen una serie de puntos que parece necesario señalar. El capítulo dedicado a la *formação de palavras* se incluye en el ámbito de la morfosintaxis, siguiendo los criterios de Jean Dubois. La distinción que se establece entre *Frase*, *Período* y *Oración* resulta confusa, ya que la definición de esta última, obviada en el texto, resulta difícil de precisar en relación con los otros dos conceptos. En la segmentación de la oración se siguen los criterios más actales del estructuralismo de considerar Suj. y Pred. como un primer nivel previo a la descomposición en constituyentes oracionales inmediatos.

Cabe destacar, en el análisis que se establece de las estructuras sintácticas, el papel relevante que se le otorga al sentido, el cual se constituye, de este modo, en un rasgo pertinente a nivel gramatical, susceptible de alterar la función de los distintos elementos oracionales en determinados contextos.

Se distingue en el sujeto entre *Agente* (Voz activa) *Paciente* (Voz pasiva) y *Sede do processo verbal* (que permite entrar en consideraciones acerca de posibles vestigios de Voz Media en portugués, que entroncaría con las teorías de supuestos restos de Voz Media en las lenguas románicas). La clasificación de los distintos tipos de predicado en *Nominal* (Verbo de ligação-Predicativo) *Verbal* (Verbo significativo) *Verbo-Nominal* (Verbo significativo-Predicativo) plantea dos problemas. La consideración como *verbos de ligação* de todos aquellos que indican estado supone considerar dentro del mismo grupo los verbos *ser* y *estar* — desamentizados en las oraciones de tipo copulativo — y otros verbos como *volverse*, *permanecer*, *parecer*... en los que no puede hablarse de desamentización, pese a establecer un tipo de relación similar entre el sujeto y el llamado predicativo. En segundo lugar, el mantener una misma denominación (*Predicativo*) para dos elementos funcionalmente tan dispares como éstos: Nu. del SV., en el caso del *Pred. Nominal*, y constituyente oracional, en los casos del *Pred. Verbo-nominal*.

Creemos que la clasificación ofrecida de los *Termos integrantes* podría simplificarse si se considera que los tres tipos de O.D. (con prep., sin prep. y pleonástico) y los dos tipos de O.I. (normal y pleonástico) pueden reducirse a uno: O.D. y O.I., ya que mantienen la misma función. Clasificarlos como de uno u otro tipo depende de la caracterización semántica del objeto —en el caso de O.D. con prep./O.D. sin prep.— o bien a la intencionalidad expresiva (énfasis en el mensaje) del hablante— en los casos de pleonismo.

Se dedica un apartado completo al estudio de la *entoção oracional* a la que se le confiere funcionalidad lingüística, ya que permite diferenciar entre oraciones *declarativas*, *interrogativas* y *exclamativas*, considerando que «se o acento e a "alma da palavra", devemos considerá-la a "alma da oração"» (p. 176).

Los capítulos ocho al dieciséis están dedicados al estudio de cada una de las partes de la oración. En el referente al artículo, los autores establecen tres estadios de determinación, marcados por el *artigo definido*, *artigo indefinido* y *demonstrativo*. El estudio pormenorizado de los casos en que se emplea o no el *artigo definido* o el *artigo indefinido* nos parece muy oportuno y adecuado.

En el capítulo dedicado al adjetivo, se destaca el criterio funcional como básico para la distinción Adj. (MOD. del Nu. del SN)/Sust. (Nu. del SN.); en este sentido cabe destacar la parte dedicada a los *substitutos do adjectivo*. En cuanto a la parte bibliográfica referida a la colocación del adjetivo, se podría añadir la referencia al estudio de R. Lapesa «La colocación del adjetivo atributivo en español». Homenaje a Antonio Rodríguez-Moñino. Castalia, 1975, y la referencia al *Esbozo de la R.A.E.* Madrid, Espasa-Calpe, 1978.

En lo que se refiere a los pronombres, nos parece acertada su consideración como elementos que desempeñan funciones equivalentes a las ejercidas por los elementos nominales, distinguiendo así entre pronombres sustantivos y pronombres adjetivos. Dentro de la constante preocupa-

ción por el uso estilístico del idioma cabe destacar la parte dedicada al estudio del uso de los pronombres con distintos valores a los habituales.

El verbo aparece individualizado por su *função obrigatória* de predicado. Siguiendo a Ana M.^a Barrenechea, consideran que el verbo no tiene función privativa. En la descripción general de los modos y los tiempos optan por considerar las formas *estudaria, teria (haveria) estudado* como *futuro do pretérito* del indicativo, de acuerdo con la *Nomenclatura Gramatical Brasileira*, en vez de la consideración tradicional de *modo condicional*. Consideran que se trata de un tiempo y no de un modo, que sólo se diferencia del Futuro del presente en que se refiere a acciones pasadas. Arguyen, además, que ambos tiempos aparecen en las construcciones condicionales, y el empleo de uno u otro depende del sentido de la *oração condicionante*. Se establecen las oposiciones aspectuales: *pontual/durativo, contínuo/descontínuo, incoativo/concluso, formas simples/perífrase durativa y ser/estar*. Dentro de la tendencia a presentar como relevantes el acento y la entonación, se introduce la distinción entre las formas *rizotónicas* (el acento tónico recae en el radical) y las formas *arizotónicas* (el acento tónico recae en la desinencia). Mención especial merece el análisis sistemático de la estructura del verbo portugués que permite un estudio racional del mismo partiendo de la estructura de base: *Radical verbal-terminação (= vogal temática, sufixo temporal y desinência pessoal)*. Asimismo, nos parece importante el apartado que trata de la sintaxis de los modos y de los tiempos, en que se resaltan los valores afectivos y se pone de manifiesto, de manera clara y concisa, la diferencia existente entre los distintos tiempos del pretérito.

Se descarta la existencia de reglas para el uso del *infinitivo pessoal* o *impessoal*, si bien se marcan las tendencias generales de uso de uno y otro tiempo. Resulta muy conveniente la parte dedicada a la regencia verbal en la que se pormenorizan los casos de algunos verbos como *Aspirar, Chamar, Assistir...*, de gran uso y distinta regencia.

Dentro del capítulo dedicado al adverbio hay que resaltar el apartado especial en que se recogen las «palavras denotativas».

Mención especial merece el capítulo dedicado a la *preposição*, en el que se realiza todo un estudio estructurado y coherente del sistema de relaciones que establecen las preposiciones en portugués. Así consideran que «...embora as preposições apresentem grande variedade de usos, bastante diferenciados no discurso, é possível estabelecer para cada uma delas uma significação fundamental, marcada pela expressão de movimento ou de situação resultante (ausência de movimento) e aplicável aos campos espacial, temporal e nocional» (p. 554). Las relaciones establecidas por las prep. entre el *antecedente* y el *consecuente* pueden ser *fixas, necessárias o livres*, y según el tipo de relación que establezca, la intensidad significativa de la preposición será mayor o menor.

La cuarta parte de la gramática se refiere a lo que podemos denominar estilística. (XVIII: *Interjeição*; XVIII: *O período e a sua construção*; XIX: *Figuras de sintaxe*; XX: *Discurso directo, discurso indirecto, discurso indirecto livre*; XXI: *Pontuação*; XXII: *Noções de Versificação*.) Si a lo largo de toda la obra se ponía de manifiesto la «preocupação de salientar e valorizar os meios expressivos do idioma» (p. XV), en estos últimos capítulos ésta será la preocupación esencial. En el capítulo dedicado a la *interjeição*, se establece una clasificación de los diversos tipos (alegría, deseo, temor...). El capítulo dedicado al *período e a sua construção*, establece la clasificación de las oraciones en simples y compuestas, según los diversos modos de expresión que admite la lengua portuguesa, y que se reflejan en la construcción sintáctica oracional. El capítulo sobre las *Figuras de sintaxe* muestra un estudio detallado de las «superabundâncias», «desvios» y «lagunas» que se producen «nas estruturas frásicas tidas por modelares». Se trata, en resumen, de un conjunto de diversos «processos expressivos» (p. 613). Con la parte dedicada a los tres tipos de discurso, nos encontramos con una caracterización particular sobre tres recursos expresivos diferentes para la construcción del mensaje: «Para dar-nos a conhecer os pensamentos e as palavras de personagens reais ou fictícios, dispõe o narrador de três moldes linguísticos diversos» (p. 629). El capítulo que trata de la *pontuação*, distingue entre *sinais pausais* (marcan la pausa) y *melódicos* (marcan la melodía). Con las *noções de versificação*, se introduce en la gramática un complemento que cobra sentido dentro de los planteamientos de búsqueda de una